



ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 19 de septiembre de 2013 en General Lab SA, sita en el Hospital del Sagrat Cor - Quinta de la Salud la Alianza en la calle ██████████ acceso por la C/ ██████████ de Barcelona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de la instalación radiactiva IRA 1014, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilizar material radiactivo no encapsulado para análisis clínicos, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació en fecha 01.02.2012.

Que la inspección fue recibida por doña ██████████, Responsable de RIA y supervisora, y por doña ██████████, Técnica de Laboratorio y supervisora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación consta de las siguientes dependencias: -----

**Planta baja:** Laboratorio de hormonas. -----

**Planta -4:** El almacén de residuos. -----

- El laboratorio de hormonas y el almacén de residuos radiactivos disponían de medios para establecer un acceso controlado y se encontraban señalizados de acuerdo con la legislación vigente. -----





### UNO- planta baja

- Los suelos y las paredes del laboratorio eran lisos e impermeables para facilitar las operaciones de descontaminación.-----

- Las superficies de trabajo estaban en buen estado y las juntas selladas y reunían las condiciones necesarias para una fácil descontaminación en caso de necesidad.-----

- Estaba disponible un frigorífico, señalizado, en donde se encontraba almacenado 341,27  $\mu$ Ci (12,7 MBq) de Yodo-125.-----

- Estaba disponible una fuente radiactiva encapsulada de verificación de Yodo-129 de 63.000 dpm en fecha de enero de 1991, lot. 9003B.-----

- Los residuos radiactivos sólidos se almacenaban en recipientes de plástico en los armarios de la instalación y posteriormente los trasladaban al almacén de la planta -4.-----

- En una zona del laboratorio denominada "zona bruta" se recopilaba los residuos líquidos en un bidón de 10 l, y al completar su capacidad lo trasladaban al almacén de la planta -4.-----

- En dicha "zona bruta" había una pileta donde se realizaban los vertidos controlados de los residuos radiactivos líquidos.-----

### DOS- Planta -4

- En el almacén de residuos radiactivos se encontraban recipientes de plástico que contenían residuos radiactivos sólidos, y bidones de plástico que contenían residuos radiactivos líquidos, a la espera de su gestión.-----

- Los recipientes y los bidones se encontraban debidamente etiquetados. --

- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos, de acuerdo con la legislación vigente.-----

- Los residuos radiactivos sólidos que se producen en la instalación de I-125, se almacenan para su decaimiento. Dichos residuos se evacúan como residuo clínico cuando su actividad específica es inferior a los límites descritos en el protocolo de residuos.-----

- Los residuos radiactivos líquidos en solución acuosa producidos en la instalación son almacenados para su decaimiento. Posteriormente son eliminados con dilución a la red general de alcantarillado de acuerdo con el protocolo escrito de gestión de residuos radiactivos.-----



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible el registro escrito en soporte informático de los residuos radiactivos sólidos y líquidos almacenados y su desclasificación o evacuación. La última desclasificación de residuos sólidos se produjo en fecha 10.09.2013. La última evacuación de residuos líquidos se produjo en fecha 10.09.2013. ----

### TRES

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la contaminación superficial de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número 0201-903-0674, calibrado por el [REDACTED] el 04.02.2009. Verificado en fecha 12.06.2013. -----

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 4294, calibrado por el [REDACTED] en fecha 06.06.2008. Verificado en fecha 12.06.2013. -----

- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación y de la contaminación. -----

- Estaban disponibles 4 licencias de supervisor y 4 licencias de operador, todas ellas en vigor. -----

- Estaban disponibles 6 dosímetros de termoluminiscencia para el control de los trabajadores expuestos de la instalación, de los cuales 1, el dosímetro suplente, se asigna al trabajador de la empresa externa que recoge los residuos de la instalación y los traslada al cuarto de residuos. -----

- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED], para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. -----

- Los supervisores/operadores [REDACTED] no disponen de dosimetría personal porque actualmente no manipulaban material radioactivo. -----

- Estaba disponible el diario de operaciones de la instalación. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

- En lugar visible se hallaban las normas generales a seguir, tanto en régimen normal de trabajo como en caso de emergencia. -----

- En fecha 16.07.2012 se impartió una sesión de formación a los trabajadores expuestos. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----



## Desviaciones

- No consta que realicen comprobaciones de la ausencia de contaminación superficial en las superficies de trabajo.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 26 de septiembre de 2013.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de General Lab SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

YO, ■■■ ■■■■ ■■■■, SUPERVISORA DE LA INSTALACIÓN IRA1014,  
MANIFIESTO HABER LEÍDO EL ACTA Y ESTAR CONFORME  
CON EL CONTENIDO DE LA MISMA.

